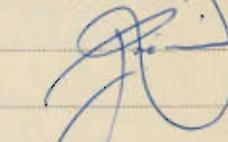


El Interventor



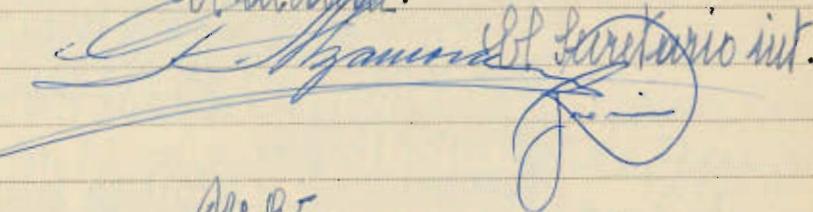
El Alcalde



Nº 94.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, que constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Hno. Sr. Alcalde, D. Gabriel Algamro, Sánchez y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya nacido suficiente número de señores vocales para poder celebrarla, procede de nuevo de nuevo, el propietario representante de los burgueses, al fin hora indicada en los antecedentes.

El Alcalde.



Nº 95.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 12 de diciembre de 1.969.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora tres y cuatro minutos del día doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde, D. Gabriel Algamro Sánchez, la Comisión Municipal Permanente, con los señores de los señores Caballeros de Alcalde, D. Pablo Pérez Gralla, D. Francisco Grau de Moya, D. Juan Pérez Llubí, D. Miguel D. Bell, D. Gabriel Soto, D. Tomás Oliver Guillén, el Interventor de Fondos, D. Agustín Cabello Fernández y asistida de su al infrascrito Secretario particular, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y cinco minutos, el Presidente abre las sesiones, dando la voz al autor de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar, enmendar y elaborar, una